

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia

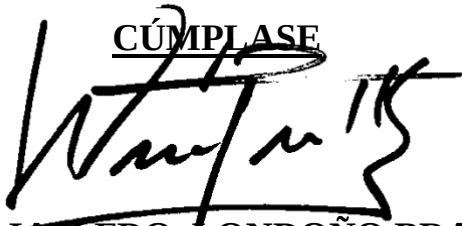


Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Sociedad de Ayudas Diagnosticas S.A.S.
DEMANDADOS	Apoyo Diagnostico de Colombia S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 018-2021-00302-00
DECISIÓN	Ordena Librar oficios de embargo

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud que hace el **Dr. Rafael David Hoyos Rhenals**, apoderado judicial de la parte actora en su escrito que antecede, librese los oficios de embargo ordenados en auto de fecha febrero 25 hogaño.

CÚMPLASE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3ea6ad6a1bf9170e92ab6d2acb02ac65dabb5e4c398620d4b7c72a51820a166**

Documento generado en 10/03/2022 02:20:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>